

Triplicado

El Director de Contribuciones:

Andonague y Ormarte, participan a V^a que han rentado una casa de su propiedad en la Maurana N° 17 letra G. del Plazo de esta poblacion; la renta mensual es de quince pesos

P. Todos Santos Agosto 2 de 1894.

Andonague y Ormarte

	Inquilinacion	
Renta mensual		\$ 15
Cuota id al 4 1/2 %	de \$ 1500	068
id bimestral		\$ 136

C. Director de Contribuciones

El infrascrito a W. manifiesta que con esta fecha ha abierto al publico en la calle 3.^a de Gastelum, una panaderia, midiendo el horno cinco metros cuadrados de superficie.

Todos Santos, Abril 8 de 1897.

Ygnacio Garcia

Clases de pan que se van a elaborar, de dulce y frances.

Ygnacio Garcia, = El Sello de la Direccion de Contribuciones =

Pase a la Seccion de Empadronamiento para sus efectos nombrandose peritos a los Srs A Fissier y F. M. Corona = Victoria rubrica = La misma fecha =

Con esta fecha se hizo conocer a los Srs A Fissier y F. M. Corona, la presente manifestacion asi como el provido anterior y manifestacion que aceptaban el cargo.

y conveniendo con el Sr. Director se le fijó la cuota mensual de cinco de la fracción 5.^a si que pertenece el honor que se manifiesta, sumando para constancia con el jefe de la Sección de Empadronamiento - A. Funes - Sr. Curran - El jefe de la Sección de Empadronamiento.

R. L. de Heredia - rubrica
Es copiar que así
fue

El jefe de la Sección
de Empadronamiento
R. L. de Heredia

Medido el terreno en cuestión, resultó tener 7 metros 45 centímetros cuadrados.

Bohemia 113

C. Director de Contribuciones Aridas.

El que Suscritor
manifiesta que ha llegado
a este puerto como agente
Viajero para dedicarse a la
Venta de Mercaderias.

Seas Sanas Abril 6 de 1897

D. Brownstein
El Jefe de la Direccion
de Contribuciones = A la Sec-
cion de empadronamiento = pa-
ra sus efectos nombrandose
peritos a los Sr's Martens
y Al Gatzers = El Director
Victoria = rubrica = La
misma fecha = Presento los
Sr's Martens y Al Gatzers y
enterados del anterior provido
manifestaron en conformidad
con el nombramiento de peritos
haciendo presente de comun
acuerdo y en vista de la
presente manifestacion que
debia fijarse como en ta men

* enal \$ 3.00 en relación con el
negocio que trató de emporar
del Sr Bronnstein para
grande para

Moorkens, M Galpens. = El

J. D. L. de Recandación =

G. L. de Heredia = milicias

El Copia que se ti =

hizo

El J. D. L. de Recandación

G. L. de Heredia

C. Director de Contribuciones

El que suscribe tiene el honor de par-
ticipar a Vd. para los efectos de ley que
a partir de esta fecha se declara
un comerciante ambulante
al ejercicio de mercaderia con un
capital en giro de \$100⁰⁰ cien pesos

Protesto proceder a buena fe
Ensenada Baja Santos Mayo 27/97
Por Assad Svor que no
sabe firmar
Sullivan Obied

J. Santiago
J. N. B. (Signature)

Testigo
A. Kolbman

El sello de la Direccion
de Rentas, Pasó a la Sec de Econ.
padronamiento para sus efec-
tos nombrandose peritos a los Sr. Cruz
Castro y C. A. Muriñ = En la misma
fecha = En la misma fecha se hizo
conocer a los Sr. C. Castro y C. A.
Muriñ la presente manifestación
y manifestación así como el prometido
anterior y manifestación que aca-

haban, conviniendo con el Sr Dices
por en que se fijó la cuota en un
aval de \$1.25 = Con lo que terminó
el acto firmando para constancia
C. de Castro, = C. A. Benítez = E. J. D.
L. S. D empadronamiento = G. de Heredia
= rubricas.

Es copia que certifico = El
J. D. L. S. D. Recaudación
G. de Heredia

Bolivia 111

S^o Director de Contribuciones Directas

El que suscribe tiene el honor de participar
a V.^a para los efectos de ley; que a partir de
esta fecha se dedicara como comerciante
ambulante al expendio de Mercaderias
con un capital en giro de
\$ 100⁰⁰ Cien pesos

Protesta proceder de buena fe

Ensenada San Antonio Marzo 27 de 1897

Por Marko Reyes que
no sabe firmar
Sullivan Obhied

Testigo
A. P. Marquez

Testigo
D. Koloban

El sello de la Direccion
de Contribuciones = Pase a
la Seccion de Empadronamiento
para sus efectos, presentandose
peritos a los S^{os} Cruz, S. Cas-
tro y Casme a quienes = Votó
unánime = en la misma
fecha = En esta fecha

Se hizo conocer a los Sr.
Don Cayetano Cosme Alvarado
la presente manifestación, así
como el proyecto anterior y
manifestación que aceptaban
el cargo, conviniendo con
el Sr. Director en que se
fijo la cuota de \$25000
Cual. = Con lo que ter-
minó el acto sumando su
recomendación = C. L. Castro
C. Alvarado = El Sr. D. D. Em-
pleador = J. L. de He-
redia = rubrica

Es copia que certifico
El Sr. D. D. Empleado.
J. L. de Heredia

B. Solbatta

S.^o Director de Contribuciones Directas

El que suscribe tiene el honor de participar
a V.^a para los efectos de ley, que a partir de
esta fecha se dedicara como comerciante
ambulante al expendio de Mercaderias
con un capital en giro de
\$ 100⁰⁰ Cien pesos

Protesta proceder de buena fe

Encasada Jolor Santos Marzo 27 de 1897

Sullivan Obhied

El sello de la Direccion de Contribuciones = Pase a la Seccion de empadronamiento para sus efectos, con
brando peritos a los Sr. Cruz
Castro y Casme Abarrios = Victoria
= recibidos = La misma fecha =
En esta fecha se hizo conocer a
los Sr. Cruz Castro y Casme Abarrios la presente manifestacion,
asi como el proveido anterior
y manifestaron que aceptaban el
cargo, conviniendo con el Sr. Director
en que se fije la cuota mensual

de 1.25. = Con lo que terminó el
acto firmados para constancia
C. de Castro = C. A. Acuña = E. L. de
S. D. Empadronamiento G. L. de Heredia = otros
cas.

El copia que certifico
E. L. de S. D. Empadronamiento
G. L. de Heredia

C.º Director de Contribuciones

Presente

El que suscribe tiene el honor de participar a Vd. que con esta fecha ha clausurado la fanaderia que tuvo establecida en la calle segunda de esta poblacion, Ensenada, Marzo 1.º de 1897.

Ygnacio Gomez. =



El sello de la Direccion = Pase a la Seccion de empadronamiento para los efectos del articulo 9.º del Decreto de 12 de Mayo de 1896. sobre sueros = Victoria = rubrica.

Foxhall

C. Director de Contribuciones
Directas

El que suscribe tiene la
honra de manifestar a Vd.
que con esta fecha he clausura-
do mi establecimiento de
caballeriza que tenia estable-
cido en la calle Tercera de esta
población;

Ensenada F. Santos

Abril. 27 de 1899

Constante
El Comte. de Policia
J. Gonzalez

Torquino Legaspy

= El Presidente Municipal de
Este Distrito certifica que el
Sr. Torquino Legaspy ha clausurado
el establecimiento a que se refiere
la anterior manifestación =
Todos Santos = Abril 24 de 1899 =
El Presidente Municipal = C.
A. Guayosa = subscrito = El
Sello de la Direccion de Contribu-
ciones = Paseo la
#

Sección de Empadronamiento
esto para sus efectos en
Victoria - Militar

Cesofia que certifico

El Jefe de la Sede Empadronamiento

G. R. de Yencaino

C^o Director de Contribuciones

El que suscribe tiene el honor de avisar a Ud que ha cambiado su taller de zapatería y tienda de abarrotes que tenía establecida en la Calle Ruiz entre segunda y tercera a la Calle Ruiz entre tercera y cuarta manzana 18 Lote C. Gira el mismo capital que tiene manifestado anteriormente

Ensenada Abril 10 de 1899

Ambrini = El Sello
de la Dirección = Pase a la Sección
de empadronamiento para sus efectos = Victoria = víbrica

Bolton 33.

El sello de la Tna de Hacienda
Sección 3.^a Mesa 2.^a N^o 8044. Con
esta fecha digo al Sr. Heraclio Ochoa
de esa vecindad lo que sigue = El
Presidente de la República á-
quien di cuenta (de) con el escri-
to de Ud. de fecha 24 de Enero
último en que solicita se reduz-
ca la cuota que por contribución
de patente se asignó á la casa
de comercio que tiene estableci-
da en ese puerto, se sirvió acor-
dar se reduzca la contribución
de que se trata á treinta pesos
mensuales á contar desde el comen-
zo bimestre del año fiscal en
curso. = Lo digo á Ud. en respos-
ta á su citado escrito, devolvién-
dole los dos arrescos que acompa-
ñó insertos á Ud. para su cono-
cimiento y fines consiguientes,
como resultado de un informe re-
lativo. = México, Mayo 8 de 1897 =
P. O. D. S. = El C. M. 2 = M. Keeched =
Al Director de Contribuciones en el
Departamento Norte de la Baja
California. Conservador = Es

copias que certifico
(El Comodoro int.)
El Recaudador.

C. Director de Contribuciones.

El que suscribe tiene el honor de avisar U. que desde el día de hoy, comenzara á funcionar como Agente ó Comisionista ambulante de la casa de Comercio de Simón Levi en San Diego California en la inteligencia de que sus operaciones como tal, solo tendrán lugar una vez al mes.

Ensenada de Todos Santos Abril 23 de 1877.

José Manana
